

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

PROPIETARIO

GREGORIO CASTANERA

Redacción y Administración:
Sancho-Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Vicente y San Frumencio.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 1/2 á 6 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de Loreto en la Catedral y San Lorenzo.

EL GLOBO

TIENDA DE ROPAS HECHAS Y CALZADO

DE FRANCISCO SÁBADO

COSO BAJO, 23—HUESCA—COSO BAJO, 23

Apreciable D, Francisco deseo de su bondad que se sirva usted mandar unas babu has morunas de superior calidad de las que hacen en Marruecos c n empeño nada más que no llevan talonera que es una clase muy buena mejor no me sé explicar.

Amigo D. Policarpio bien me puede dispensar que no le mande babuchas no tengo pocas ni muchas ni quiero jamás tratar con esos perrcs de moros que no dejan fabricar Muley, Sidi Mahomed Torres y otros rifeños traidores el fuerte Sidi-Guariach.

Las Tiendas número 11 de la calle de Ramiro el Monje, se arriendan. Francisco Sábado dará razón.



Y si quieres ir bien calzado he recibido la mar de zapatillas de fieltro que se lleva el pié muy prieto que no conoce el bajá, y una botina de paño para ir á conferenciar á las kabilas Frajana á las de Sidi Managa y las de Benisicar.

También para su señora de seguro las habrá de becerro ó de castor ó de otra clase mejor de las que quiera hallará.

En fin señor Policarpio tengo un surtido simpar de calzado para invierno que no conoce el rifeño ni aún el mismísimo sultán.

SECCIÓN DE NOTICIAS

LA SEGUNDA SESIÓN DEL JUICIO ORAL

A las cuatro y minutos reunióse la Sala de Derecho compuesta del presidente D. Jaime Garriga y de los magistrados Sres. Freixa y Gay, el ministerio fiscal, representado por el Sr. Bru, y la defensa del procesado, confiada al letrado Sr. Mairal. La concurrencia es mucho mayor que por la mañana, pero no tanta como en otros juicios semejantes; sin duda es debido á que el público de Huesca no tenía conocimiento del delito que ayer se juzgaba en la Audiencia. Concluídas ya las pruebas testifical, documental y pericial, principia su informe el fiscal Sr. Bru, haciendo ver al Jurado con argumentación sólida, que cuando uno se declara autor de un crimen, lo hace por el instinto irreflexible que tiene á la verdad; pero después, si niega, es por haber meditado los perjuicios que se le seguirían si continuaba en la afirmación.

El argumento más claro para los Jurados y más lógico que el fiscal propuso para considerar autor del delito al Tobeña, fué, sin duda alguna, el parangonar todas los detalles del robo y homicidio con la declaración prestada por el Tobeña; muy bien dijo el Sr. Bru que es casi imposible la congruencia de todo esto, á no haber sido el mismo procesado autor.

Califica el delito de «robo con ocasión del cual resultó homicidio», con las circunstancias agravantes de «alevosía y en despoblado».

Las cinco y cuarto eran cuando el joven letrado Sr. Mairal comenzó su brillantísimo informe; con voz clara, potente y sonora pronuncia un exordio lleno de conceptos filosóficos y de consideraciones tristes para la familia del Tobeña, pintando en hermosos períodos la situación desesperada que se cernía sobre el procesado y su familia; por primera vez interviene en juicios de la naturaleza del de ayer, y divide su discurso en dos partes. En la 1.^a quiso convencer al Tribunal del Jurado de que su defendido no es el autor del hecho que se le imputa, por no haber una prueba clara; y trató con mucha claridad, con razonamientos nada comunes y con argumentos jurídicos, deducidos del contexto de las leyes, de sentencias del Tribunal Supremo robustecidas con opiniones de jurisconsultos muy notables la teoría de las confesiones; á los Jurados les exhortó á que no fundamentaran la condena en una confesión; explicó muy bien los requisitos que la confesión debe reunir para ser creíble, y aplicánolos al caso de ayer, probó que ninguno de aquéllos reunía la confesión que el Tobeña hizo ante el juez de Benabarre.

Entró después á rebatir los argumentos del ministerio fiscal, deteniéndose en el principal que se refiere á la congruencia que dijo el señor Bru, había entre el relato que hizo el procesado ante el juzgado de Benabarre y los hechos tal como habían sucedido; y concluyó su primera parte manifestando que el móvil que se propuso el Tobeña, no debió ser el robo, pues si quería dinero podía haberlo buscado en otros ricos de aquel país, no en Zazorca, pobre.

La segunda parte de su discurso fué breve, limitándose á probar que en el supuesto de ser su defendido autor del delito, no concurrían en él las circunstancias agravantes de alevosía y en despoblado.

Pocos informes hemos oído tan hermosos como el pronunciado ayer

en nuestra Audiencia por el Sr. Mairal; abundaron en él sentencias de Tribunales, mucha doctrina jurídica, á la par que lenguaje florido, castizo y propio de la oratoria forense.

En malas condiciones tomó la defensa del Tobeña el letrado Sr. Mairal; difícil era sacar ningún partido de ella; pero reconocemos que dada la poca preparación que tuvo y la índole del delito hizo esfuerzos inauditos para salvar á su defendido; sino lo consiguió, no es culpa suya; hay delitos revestidos de tales caracteres, que es imposible defenderlos, y el de ayer era uno de ellos. De todos modos, el informe del Sr. Mairal, es un triunfo precursor de otros mayores que con seguridad conseguirá en lo sucesivo en los debates jurídicos.

El señor presidente reasumió brevemente los dos informes del fiscal y del letrado; con mucha imparcialidad puso á la consideración del Jurado las pruebas propuestas por ambos; para que escogitaran con arreglo á su conciencia las verdaderas y dejaran las falsas; se fijó en la teoría de la confesión que explicó con suma claridad y acabó excitando á los señores Jurados á que el veredicto fuese dado con arreglo á lo que sus conciencias dicten; les leyó las obligaciones que la ley impone á los jurados y luego se retiró á deliberar.

Las preguntas del veredicto fueron doce; la primera se reducía á declaración de culpabilidad é inculpabilidad del procesado, y las demás á la apreciación de las circunstancias agravantes de alevosía y en despoblado.

Una hora permaneció el Jurado deliberando; dando un veredicto de culpabilidad, y apreciando las circunstancias de alevosía y en despoblado. Se retira la sección de Derecho á dictar sentencia, y de conformidad con el veredicto del Jurado condenan al reo Joaquín Tobeña Portella á la pena de muerte.

Parece ser está ya determinado que se aumente con un escuadrón de caballería la fuerza de esta arma que guarnece la plaza de Huesca, cuyos escuadrones habrán de dar unos pocos números á Jaca. La cuestión de Melilla retarda el relevo y aumento de esta guarnición.

Nos alegramos mucho de esta concesión, porque así nuestra ciudad, no gana lo que hubiera ganado de traer un batallón de infantería de destacamento, por lo menos no pierde. Queda compensado el número de soldados que se marcharán con el número de hombres que han de llegar, porque las plazas de una compañía de infantería y de un escuadrón de caballería son casi iguales. Ciertamente que el escuadrón traerá caballos, pero éstos, directamente, no benefician á la ciudad.

Ignoramos, en este momento si los presupuestos de la Nación consiguen más cantidad para el sostenimiento de dos escuadrones de caballería que para un batallón de infantería, aunque suponemos, conociendo es más el personal jefe de este que el de aquellos, que el Estado hubiera dado más y nos hubiera sido más beneficioso el destacamento de un batallón de infantería.

De todos modos nos place el aumento de la guarnición y nos felicitamos de ello, aunque fuere preciso, como hemos oído decir, conceder para la entrada á la compra de la guarnición que se proveya en Zaragoza.

Hoy se han reunido para cambiar impresiones sobre el asunto interesante del pantano de Roldán, los señores individuos de la Junta y regantes de la Ribera, en los salones del gobierno civil, y los pueblos que han de ser beneficiados por el canal de la izquierda, en casa particular. Quérese conseguir que la presa ó azud sea una misma para las dos derivaciones del agua, y esta pretensión nos parece muy justa, atendible y beneficiosa al interés de todos, mejor que hacer, como está propuesto, una segunda presa bajo el puente del Flumen para el riego con el canal de la izquierda.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que salgan varios carros de Administración Militar con objeto de recoger en el pueblo de Vicalvaro las galleas que, con destino á las tropas de Melilla, han mandado fabricar varios vecinos de dicho pueblo.

El periódico francés *Le Reveil du Maroc* dice en su número del 18 de corriente que el Sultán de Marruecos se ha puesto en marcha para castigar á las tribus rifeñas que tomaron parte en el ataque á la guarnición de Melilla el día 2 de Octubre.

«Los rifeños—añade—no están inactivos y han llamado á sus hermanos por medio de pregoneros enviados á los aduares. Un emisario de las kabilas ha llegado á Djemara, distante 15 kilómetros de Tetuán.

Cerca de Melilla hay reunidos 10.000 fusiles, de los cuales 8.000 pertenecen á Djelaia, y el resto á las demás tribus del Riff.»

En otro lugar dice el mismo periódico: «Por consecuencia de la cuestión de Melilla, ha aumentado en Marruecos el precio de los cartuchos, en tales proporciones, que en Tetuán se paga á 30 pesetas el 100, cuando antes no costaba más que 12, y se teme que llegue á valer 60, si continúan en su actitud los rifeños.

Estos se hallan bien provistos de municiones y poseen grandes cantidades, que ocultan en las montañas.

El senador italiano Sr. Luis Chiala ha publicado un notable libro sobre los orígenes de la *triple alianza*. En él demuestra que tiene un carácter ofensivo y comprometedor en alto grado para la paz y bienestar del continente. Demuestra igualmente que la nación más interesada en que se conserve es la italiana, precisamente porque será la que más pierda si se disuelve la referida alianza. El autor parece muy enterado de los secretos diplomáticos, aún de los que se refieren á los reyes. Acentúa las reservas del Austria que rehusa dar á la *triple alianza* el carácter de reconocimiento de la soberanía de Humberto en Roma, con perjuicio de los derechos de la Santa Sede.

Marcharon ya de Francia los de la escuadra rusa que tan obsequiosos han sido por los franceses.

Antes de embarcar varias comisiones lorenas han presentado al mirante Sr. Avellan los regalos recogidos en Lorena para los mis-

M. Mercieres expresó los sentimientos de los comisionados referidos hacia la escuadra rusa, y dijo que aquellos regalos harían recordar á los oficiales rusos que en 1.800 municipios lorenenses tenían fieles amigos. El almirante dió las gracias en nombre de la oficialidad por aquellos recuerdos, que quedarán grabados para siempre en sus corazones.

Dichos comisionados lorenenses visitaron también al embajador barón de Morenheim, para entregarle un libro de oro destinado al emperador, atención que agradeció en cuanto significaba el diplomático ruso.

Se ha verificado en Palencia una importante manifestación escolar para protestar del atentado de las kabilas del Riff.

También se verificó en Piedrahita una numerosa e importante manifestación de protesta por el ultraje de las hordas rifeñas á nuestro pabellón nacional: hubo entusiastas aclamaciones y la manifestación resultó muy ordenada.

Un periodista ha celebrado una entrevista con Sidi Mohamed Torres. Este ha dicho que el Sultán está todavía en Tafílete y que se ignora cuando regresará, aunque, por lo menos, tardará un mes. Ha desmentido que el Sultán esté enfermo y ha afirmado que solo tuvo que sostener una ligera escaramuza con las tribus sublevadas, habiendo quedado victorioso.

Sidi Mohamed Torres ha añadido que ha enviado al Sultán cuatro mensajes con detalles minuciosos de lo acaecido en Melilla, pero que faltando aun bastante tiempo para que pueda recibir la respuesta, ignora lo que determinará su soberano.

Dice también Sidi Mohamed que á las cartas que dirigió á los rifeños por conducto del bajá y los moros del campo, contestaron estos que guerrearán para oponerse á la construcción del fuerte de Sidi Guariach, aunque el mismo Sultán tuviese empeño en dicha construcción.

El ministro marroquí cree que el Sultán irá personalmente al Riff para practicar un escarmiento ejemplar y dice que lo hará así por su propio prestigio y para mantener las relaciones cordiales con España.

Dice que los rifeños, aglomerados en las cercanías de Melilla, encuentran dificultades para proveerse de víveres y municiones.

En la isla de Dildo (bahía de la Trinidad) se ha establecido un laboratorio para procurar el desarrollo completo de los huevos de bacalao, visto el decrecimiento de la especie en Terranova. La primera experiencia en 1890, produjo 7 millones de bacalaos; la segunda 40 millones y 165 la tercera (en 1892).

En un asiento de un departamento de tercera del tren correo de la línea del Norte se ha encontrado en la estación de Logroño un envoltorio conteniendo dinamita. En envoltorio dícese que lo dejó en el tren un individuo que se había apeado en Miranda de Ebro.

En el mismo tren iba un hijo del general Martínez Campos.

Desde hace poco el cabo de la Heve, cerca del Havre, se halla iluminado por un faro eléctrico de extraordinaria potencia, una especie de sol artificial que se vislumbra á más de cincuenta millas de distancia. Su resplandor intermitente es tan poderoso, que en tiempo de niebla la onda luminosa que se produce se deja ver de los navegantes á lo lejos, cual si procediera de una ciudad incendiada.

La potencia del faro, provista de su aparato lenticular, alcanza dos millones 500.000 bujías.

El gran duque ruso Andrés, que se ha aficionado mucho á las cosas de España, se lleva á Rusia una colección de recuerdos de toros y de pelotaris, entre los que figuran carteles de corridas, espadas, banderillas, moñas, divisas, cestas, fajas y pelotas.

Ha llegado á Tortosa un matrimonio que cuenta el marido noventa y siete años de edad, y la mujer 102.

Proceden de la Cenia, y han hecho el viaje de 28 kilómetros á caballo.

En las obras que se están llevando á cabo en Irún para la construcción de la carretera que ha de conducir al nuevo cementerio, al hacer las excavaciones precisas, se han hallado un buen número de monedas de plata del tamaño de un duro, dos pesetas y de peseta. Dichas monedas debieron ser acuñadas del 1620 á 1624.

Con objeto de hacer presente al señor ministro de Estado los perjuicios que á la producción del país han de irrogar si se aprueba el proyecto de tratado con Alemania, ha visitado á dicho señor, una numerosa Comisión de representantes de las Provincias Vascongadas, Cataluña y Asturias. El Sr. Moret, después de oír atentamente los extremos que la Comisión le hizo notar, ofreció á ésta compensaciones y auxilios que permitan á la industria del hierro alcanzar la prosperidad y adelanto á que es tan acreedora.

Consejo higiénico para este tiempo.

Se necesita gran precaución en el vestir, aumentar el abrigo en las habitaciones y en la cama; hacer más nutritivas las comidas y asociarles el vino y el café; los paseos en las horas medias del día y primeras de la tarde; ó los ejercicios gimnásticos en los días lluviosos, completarán el régimen de la vida más oportuna para evitar las dolencias propias de la época.

El maestro de escuela de Charilla, aldea, ó cosa así, cercana á Alcalá la Real, ha fijado en la puerta de la escuela el siguiente cartel:

«¡¡Convecinos; ved lo que hacéis con vuestro maestro, que no tiene que comer; me pasan de sueldo 3.300 reales anuales, y me deben 4.400, en estos tiempos de libertad democrática!!»

El general Borbón se ha dirigido á los municipios de Cataluña que le regalaron una espada de honor, cuando fué ascendido al generalato, manifestándoles, que en vista de los sucesos de Melilla tiene sumo gusto de renovarles su promesa de emplear la espada peleando por la patria.

Los municipios han contestado á la patriótica manifestación del general Borbón, diciéndole que si las circunstancias lo exigen, aquellos pueblos daran voluntarios para que el general los conduzca á batirse por la honra de España.

Una Real orden de 7 del actual dispone que se liquiden mensualmente los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial correspondientes á los ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

Por virtud de la nueva ley de presupuestos, desde el actual trimestre comenzará el Estado á retener lo que se recauda por recargos municipales destinados especialmente á dichas atenciones, y á su vez el Tesoro hará entrega de las sumas recaudadas á las Juntas locales de enseñanza para que hagan efectivos á los maestros sus haberes y se paguen también los gastos de material.

La Reina ha firmado la reorganización del cuerpo de Administración de la marina, suprimiéndose tres academias de las cuatro que existen y economizándose 323 000 pesetas.

Se ha concedido franquicia telegráfica á los inspectores provinciales de Hacienda, ya se encuentren en su residencia oficial, ó en comisión de servicio, al dirigirse á la Inspección general ó á la Delegación de Hacienda.

En la capitania general se ha recibido una circular del ministerio de la Guerra disponiendo que todos los cuerpos y establecimientos militares que hubieren solicitado material sanitario de campaña remitan abonos contra la caja central de Ejército y la orden del oficial pagador del parque sanitario.

Otra vez sobre el pago de cinco céntimos por periódico á los encargados de repartir la correspondencia pública.

El director de Comunicaciones, Sr. Monares, ha circulado á todas las administraciones de correos de España las órdenes para que se impida los peatones nombrados por los ayuntamientos cobrar cantidad alguna por el reparto de periódicos.

En Madrid se ha vendido por las calles una hoja titulada *Boletín de la Guerra*, con este grito: «El extraordinario de la *Gaceta*, con la declaración de guerra.»

Tan alarmante grito produjo muchos compradores, que luego lamenta-

taban su buena fe. La hoja no contiene ni una sola noticia nueva y de interés.

Noticias militares:

El comandante general Sr. Lasso ha recibido un telegrama del señor ministro de la Guerra ordenándole disponga que el batallón de cazadores de Alba de Tormes se halle preparado para marchar á Zaragoza el viernes próximo por jornadas ordinarias. Inmediatamente se ha transmitido dicha orden al jefe del cuerpo, teniente coronel Sr. Lazo, quien ha dado las disposiciones convenientes para cumplimentar lo dispuesto por el señor ministro.

Los *moricos* han pedido y celebrado nueva conferencia en Melilla.

Los moros dijeron, como siempre, que eran amigos de España; que ven con pena los aprestos belicosos de ambos campos; que comprenden la razón de nuestra conducta; pero que no tienen autoridad ni medios para reprimir á las kabilas.

Añadieron que pronto vendrían los askaris del sultán para castigar á los rebeldes, cuya lista tiene ya en su poder.

Por último, pidieron la mula que apresaron ayer los soldados, alegando que era propiedad del *CHERIF*, también gran amigo de España; y después pidieron que se le dejara comprar café, te y azúcar.

● A todas estas pretensiones se opuso el general Margallo.

Preguntaron el motivo del cañoneo del *Conde de Venadito*, y dijeron que los moros no habían agredido al crucero.

Prescindiendo de todo esto, el objeto principal del viaje de los bajaes y su compañía, era la mula, el café y el azúcar. También dejaron un pliego para Mohamed-Torres.

Los decretos relevando al general Margallo en el mando de la plaza y nombrando para sustituirle al Sr. Macías, no serán firmados hasta dentro de dos ó tres días, pues se espera el informe pedido con urgencia al Consejo de Estado, para que con arreglo á la ley de contabilidad, pueda ocupar aquel cargo un general de división, en lugar de un general de brigada, que es el que figura en el presupuesto.

Dan por seguro los diarios madrileños el nombramiento del general Macías para comandante general en las operaciones militares que se han de llevar á cabo en Melilla.

Es el general Macías hijo de una familia conocidísima en Huesca donde residió por muchos años.

D. Manuel Macías y Casado nació en Teruel el 3 de Noviembre de 1844, é ingresó en el Colegio de Infantería el 5 de Enero de 1859.

Dos años después fué promovido á Subteniente, y en Enero de 1863 pasó al ejército de Cuba, encontrándose en las operaciones realizadas en Santo Domingo.

Estuvo en el combate del raso del río del Buey (1869), donde derramó su sangre por la patria, alcanzando el empleo de capitán.

Batióse también con denuedo en las acciones de Jobo y Sabana de Lázaro, en la cual fué herido nuevamente, y por la que le recompensaron con el empleo de teniente coronel.

Más tarde luchó con los enemigos de España en las Guásimas de Machato, alcanzando el grado de coronel.

Por su valor en las acciones de Vera y Peñaplata obtuvo el empleo de Coronel, y en 1876 fué nombrado jefe de la línea del Ebro.

En 1878 se le confirió el mando de la brigada de Mayorí Abajo, y batió á los insurrectos en las Lomas de Alcalá, Arroyo la Vaca y Fray Benito, cayendo en su poder el titulado Brigadier Limbano Sanchez, con 500 hombres y sus familias.

Ascendido á general de brigada, mandó las fuerzas de Holguín y las Tunas y después la de Sancti Spiritu, organizando tan activa persecución contra los insurrectos, que obligó á presentársele al cabecilla Bonochea con cien hombres armados.

Volvió á la madre patria en 1879, y en Agosto del mismo año fué nombrado gobernador militar de Melilla.

Por sus condiciones de carácter y energía era muy respetado entre las kabilas fronterizas, y en la plaza realizó importantes reformas de saneamiento, dejando grato recuerdo de la época de su mando.

El 21 de Julio de 1891 fué ascendido á general de división, cuando llevaba trece años de servicio como general de brigada.

Adornan su pecho las cruces de primera clase del Mérito Militar, blanca y roja, dos de segunda y una de tercera de la misma Orden la de Isabel la Católica, las grandes cruces de San Hermenegildo y del Mérito Militar, ésta con distintivo blanco y la medalla de Cuba.

En el Decreto que las elecciones municipales se ordena á los gobernadores que convoquen á las elecciones el día 3, ó sea con los quince días de anticipación para que comiencen las operaciones que marca la ley, y el día 12 se celebre la designación de interventores; el 19 la constitución de las mesas y votación; el 23 el escrutinio general, y el 1.º de Enero la constitución de los ayuntamientos en toda España.

Leemos en un diario Madrileño:

«El señor marqués de Novaliches, á quien ha visitado el general López Domínguez, ha felicitado á éste por la inteligente prudencia con que está llevando la cuestión de Melilla.

El veterano é ilustre general ha recordado que en el Serrallo estuvo cuarenta días sin operar, con un ejército de 30.000 hombres, el general O'Donnell, por aconsejarlo así las conveniencias de la guerra.

Hablando de aquella campaña, y con las lecciones que de ella se obtuvieron, ha expuesto ideas de previsión y de celo, muy dignas de tenerse en cuenta.»

Se ha presentado el cólera en Autol (Logroño) pueblo de escasas condiciones higiénicas, cercano á Calahorra, habiéndolo importado un carretero que conducía sardinas desde Bilbao.

En cuatro días se han presentado 17 invasiones y ocho defunciones.

En Bilbao han ocurrido cinco invasiones y una defunción en el último día. En Sesiao, una invasión y una defunción, en Berango, una defunción; en Santurce, una invasión; en la zona minera no ha ocurrido novedad.

El general Margallo, el coronel Sr. Viana, el teniente coronel señor Barbón, 200 tiradores Maü-ser y dos compañías de ingenieros salieron de Melilla al objeto de destruir las trincheras que los moros tuviesen en términos más ó menos avanzados de nuestro campo hacia Casa Blanca y Mazuza. Esta trinchera es la que ofreció el bajá que destruirían los moros.

Llegaron los expedicionarios á esta parte de nuestros límites, y allí encontraron varios pozos y trincheras. Los pozos fueron cegados inmediatamente. Las trincheras estaban hechas con piedras, y parecían señalar los límites de nuestro campo. Los ingenieros destruyeron estos parapetos hasta dejarlos reducidos á una altura insuficiente para resguardar á los tiradores.

Observaron esta operación muchos moros que cada vez aumentaban en número; pero no hicieron la menor señal de hostilidad y permanecieron al abrigo de la trinchera que tienen contruida en su territorio, contemplando la destrucción de sus trabajos. Este abrigo es muy extenso; es de piedra reforzada, tierra y ramaje, y corona el cerro más inmediato á nuestro límite y continúa hasta Frajana. La excursión duró unas dos horas próximamente.

Al volver á la plaza, una pareja de caballería capturó cerca del fuerte de Camellos á un moro. Un grupo de éstos acudió, intentando socorrer al cautivo, pero se retiró al observar la presencia de nuestros soldados al campo.

La vacante del Toisón de oro por fallecimiento del general francés Mac-Mahón, dícese será provista en el Sr. Montero Rios, letrado eminente y ministro que ha sido de Gracia y Justicia en situaciones liberales.

Para servir á un distinguido señor de Pamplona ha sido solicitado al reputado especialista ortopédico de Barcelona D. Pedro Ramón, inventor de los aparatos para la curación radical de toda clase de hernias y del recoje-vientres, para evitar en absoluto los partos prematuros, reduce el volumen, del vientre y alivian y curan las dolencias del estómago, intestinos y matriz, cuyo señor ha delegado á uno de sus representantes, quien de paso para la citada población ha llegado hoy á Zaragoza y permanecerá en ella los días 27, 28 y 29, hospedándose en la fonda Hotel Universo, pudiéndose consultar con dicho señor y ver los privilegiados aparatos que lleva y que tanta fama han alcanzado, de nueve á once mañana y de seis á ocho tarde.

PRENSA ARAGONESA

Del *Diario de Zaragoza*:

«Con motivo de haberse llegado á un acuerdo entre la Diputación

provincial de Huesca y el manicomio de San Baudilio, aquella corporación ha desistido de trasladar al de esta población los dementes que se encuentran en el citado establecimiento.

—La línea de los directos desde Caspe se abrirá al público el 15 del mes próximo y hay gran interés en los contratistas y directores, en que el día 13 de Julio de 1894, se haga la inauguración total hasta Zaragoza.

—Se cree seguro que en la próxima combinación de gobernadores figurará el Gobierno de esta provincia.

Hay probabilidades de que el Sr. Barriobero pase á otro Gobierno, y al de Zaragoza sea destinado el que actualmente desempeña el de Teruel.»

CORRESPONDENCIA

Madrid 25 de Octubre de 1893.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

La opinión pública, que ha censurado juramente al Gobierno hasta ahora, le aplaude sin reserva por la conducta que ahora observa. El envío de material suficiente para nuestras tropas, asegura su acción y ha de hacerla más eficaz, tanto más cuanto que sin esos medios, apenas si podrían contar nuestros soldados con los medios más elementales para su defensa. Por otra parte, ha sido de grandísima utilidad mandar á Melilla fuerzas suficientes de artillería é ingenieros para asegurar la construcción en breve plazo del fuerte de Sidi-Agnariach; el emplazamiento de éste se considera generalmente acertado toda vez que en ese sentido afirma la comisión técnica, presidida por el general Sr. Sauchiz, que ya se encuentra en Madrid y ha conferenciado muy detenidamente con el Sr. López Domínguez. Este, en vista del dictamen de dicha comisión, ha determinado el más rápido envío á nuestra plaza africana de fuerzas de todas clases, y más especialmente de artillería é ingenieros, que son los que de un modo más preciso se necesitan.

De un momento á otro saldrán de Andalucía las fuerzas que componen el 2.º cuerpo de ejército, á cuyas fuerzas sustituirán inmediatamente las fuerzas al primer aviso. Estas fuerzas irán en pie de guerra, toda vez que los reclutas de los tres últimos reemplazos están ya incorporados á sus respectivos cuerpos.

El Gobierno solo espera para comenzar las operaciones la llegada de los diez mil fusiles Maüser que se han pedido á Alemania y que estarán en nuestro poder dentro de brevísimo plazo.

*
* *

En lo que toca á las elecciones municipales, aun cuando el gobierno asegura lo contrario, es indudable que no se sabe, ni mucho menos de quien podrá ser el triunfo. Aun cuando el Gobierno cuenta con el mando, es lo cierto que los republicanos están muy unidos y que llevan muy adelantados sus trabajos para su elección pueden causarle un serio disgusto. Además los carlistas trabajan por su parte todo lo posible, contribuyendo todo esto á crear dificultades al Gobierno.

A pesar de las negativas de este, afirmase que la coalición monárqui-

ca es un hecho y que el Gobierno la patrocina resueltamente creyendo que solo así puede asegurarse la victoria. Dúdase á pesar de todo que el resultado de las elecciones sea tan satisfactoria como el gobierno hubiera de desear.

=

Noticias

Se ha dado orden al comandante del *Conde de Venadito* de que no cañonee á los moros si estos acudieran de noche á destruir sus trincheras.

El comandante ha preguntado que si en el caso de que entrasen en territorio español podría disparar.

—Ha pasado por Melilla el buque norte americano *Benigton* visitando su oficialidad la plaza.

—Corre el rumor de que los moros van á las chafarinas á proveerse de azúcar y café.

Se llama la atención de las autoridades.

—Han sido destruídas varias trincheras construídas por el enemigo dentro del territorio español.

La actitud de aquel es la misma.

—Créese que ya esté señalado el sitio donde ha de emplazarse el campamento para nuestras tropas.

—Se ha celebrado una conferencia entre el Sr. Margallo y los bajás rifeños.

Dícese que estos han pedido un plazo de 15 días para dar lugar á que llegue el Sultán y lo arregle todo.

Háblase de los propósitos del Sultán de Marruecos, decididos á hacer un escarmiento entre las kabilas del Mogreb.

—Han salido de Cádiz para Melilla fuerzas de artillería é ingenieros.

—S. M. la Reina ha aprobado el plan de campaña presentada por el Sr. López Domínguez.

Este mismo dirigirá las tropas.

El número de combatientes será de 10 á 12,000 entre todas las armas.

La actitud de nosotros se limitará á ser defensiva, y sólo en el caso de que los rifeños nos molestaran serán hostilizados enérgicamente.

El mando de la plaza de Melilla será entregado al general Macías.

Las operaciones empezarán dentro de ocho ó diez días.

—Se disponen materiales para el transporte de aguas potables á Melilla.

—Hoy firmará S. M. la Reina algunos decretos sobre adquisición de material por gestión directa.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Montevideo 24.—El acorazado brasileño insurrecto «Vitoria» ha vuelto á hacerse á la mar con rumbo á la bahía de Rio Janeiro, con objeto de capturar los buques leales del general Peixoto que se hallan dispuestos para marchar contra la escuadra insurrecta.

París 24.—La Bolsa de hoy se ha señalado por una gran baja del italiano que ha llegado á perder más de 40 céntimos.

La situación de aquel país preocupa vivamente á los hombres de negocios. La carta del Sr. Rudini á sus electores, en la cual se hace una triste pintura del estado político y económica de aquel país, es vivamente comentado.

La renta francesa no ha bajado en la apertura mas que cinco céntimos.

El exterior español abrió á 62-68 y luego subió á 62-87.

INTERIOR

Madrid 25.—Ha llegado á esta Corte el general Macías conferenciando inmediatamente con el ministro de la Guerra, quien le ha explicado el plan de campaña que ha de seguirse en Melilla.

Después ha cumplimentado el Sr. Macías á S. M. la Reina Regente.

Mañana volverá á conferenciar con el ministro de la Guerra.

Madrid 25.—Ha sido firmado el Real decreto nombrando al general Sr. González Muñoz para desempeñar el cargo de segundo cabo de la comandancia general de Puerto Rico.

Madrid 25.—Los Sres. Arroyo y Ordax se han batido á sable resultando heridos los dos combatientes.

Madrid 25.—Ha salido para Melilla el general en jefe acompañado del batallón cazadores de Puerto Rico, algunas fuerzas del primer cuerpo de ejército y 150 caballos.

Madrid 25.—Ténese como probable que será nombrado el Sr. Serriña subsecretario de Guerra con objeto de que el que desempeña ahora este cargo pueda desempeñar la cartera de aquel ministerio si marcha á Melilla el general López Domínguez.

Madrid 25.—Dícese que se hallan en disidencia el ministro de Fomento y Estado y el de la Guerra en la cuestión de Melilla pues mientras el Sr. Moret se manifiesta partidario de seguir el camino diplomático para el arreglo de dicha cuestión, el general López Domínguez está resuelto á adoptar temperamentos enérgicos.

Madrid 25.—Las fuerzas que componen el segundo cuerpo de ejército, no marcharán á Melilla hasta que esté preparado el campamento en aquella plaza.

Madrid 25.—Según telegrafian de Melilla mañana se comenzará la construcción de un fortín entre el fuerte de Camellos, y el de Sidi-Aguariach.

Con este motivo, espérase alguna nueva hostilidad de los moros. Las tropas se hallan prevenidas para rechazar cualquier agresión.

Mañana saldrá para Málaga el general Macías, y en cuanto llegue, se embarcará para Melilla.—M.

ANUNCIOS

AVISO IMPORTANTE

En la carnicería de Vicente Carrera, Coso bajo núm. 75, se vende: Carne o fino del país á 1 peseta 65 céntimos el kilogramo.

RELOJERIA Y JOYERIA

de

MARTÍN ALSINA

HUESCA—Coso alto, 23—HUESCA

PRECIOS NUNCA VISTOS

		Pesetas	↑			Pesetas
Remontoir acerop. ^a caballero.		18		CRONÓMETROS		
Id. id. id.		1		Rentoir, plata esmaltada, me-		
Id. id. superiores.		20		da lón de oro.	65	
Remontoir acero p. ^a señora. .		17		Id. id. superiores.	70	
Id. id. id.		18		Rentoir acero incrustado en		
Id. id. superiores.		20		cro.	65	
Remontoir plata, áncora cris-				Id. id. superiores.	80	
tal interior.		25		De señora incrustado en oro.	30	
Id. id. superiores.		27		Y muchas otras clases que es di-		
Id. id. tamaño grande.		35		fici enumerar		

Magnífico y variado surtido en relojes de oro para caballero y señora.

Composturas con equidad y esmero.—Dos años de garantía

Gran surtido en cubiertos plata de ley, cuchillos de mesa y postre, objetos para regalos, pendientes oro de ley, sortijas imperdibles, pulseras y cuanto se relaciona con la joyería y platería.—Cambio de objetos viejos por nuevos.—Se compra oro, plata y platino.—Nadie compre relojes ni joyas sin que antes visito la

Relojería y Joyería de Martín Alsina, Coso alto, 23, Huesca

FRANCISCO ORTIZ**CIRUJANO DENTISTA**

Ofrece al público su gabinete dental para todas las operaciones y curaciones de las enfermedades de la boca en niños y adultos, y construcción de toda clase de dentaduras artificiales con arreglo á los últimos adelantos.

Las operaciones se hacen *sin dolor, sin tocar á la encía* y no empleando en ningún caso la brutal llave inglesa.

Para evitar á los pobres las funestas consecuencias de operaciones hechas por manos inexpertas, se abre una consulta a *mitad de precio* de tarifa todos los miércoles de 9 á 1 de la tarde. Los días último y primero de todos los meses estará en Barbastro, Río Ancho, 25.

2-s-1

COSO ALTO, 4, HUESCA

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña y que es del origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéicas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas*.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada y virus en general.

La salud del cuerpo interior exterior

Opinión favorable médica universal, con treinta grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR 12-m-11

J. R. Chávarri, 87, Atocha. 87.—Madrid

OBRAS

DE

**DON JUAN DONOSO CORTÉS
MARQUÉS DE VALDEGAMAS**

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, grabado en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: 50 pesetas. A los suscriptores á la Biblioteca de *La Ciencia Crstiana*, hoy *Sociedad Editorial de San Francisco Sales*. 40 pesetas.

ANGEL BROTO

Conocido y acreditado maestro sastre establecido en Huesca, Coso alto, 59, inmediato al Banco de España, ofrece á sus numerosos clientes un permanente surtido en géneros para la confección de trajes para caballeros, desde los precios más económicos.

Se confeccionan sotanas, manteos, togas y cuanto concierne al ramo de sastrería.

COSO ALTO 59, HUESCA

ANGEL BROTO

SE necesita un aprendiz de pintor se le costeará el aprender el dibujo Calle Mozárabes, núm. 22, tienda, darán razón.

ESCUELAS NOCTURNAS

DEL

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

CURSO DE 1893 Á 94

Hasta el día 31 de los corrientes estará abierta la matrícula para los obreros y alumnos que deseen asistir, durante el próximo curso, á las escuelas nocturnas de adultos y de niños que sostiene esta Sociedad.

Las enseñanzas que podrán recibir son las siguientes: Sección 1.ª, Instrucción primaria, que comprende dos clases: la elemental y la superior ó la complementaria. Las materias que se enseñarán, son: la doctrina, lectura, escritura, gramática, aritmética, geometría elemental, religión y moral y nociones de urbanidad. Los alumnos de 15 años formarán una escuela y los de 15 en adelante formarán otra, dirigida por su respectivo profesor y auxiliar.

Sección 2.ª Dibujo lineal de adorno y figura, con explicación á los diferentes oficios, industrias y artes á que los obreros se dedican.

Para ser admitido en la escuela de niños, se necesita acreditar que el alumno ha cumplido diez años y que no asisten á ninguna escuela de la localidad.

Los alumnos mayores de 15 años que puedan pagar la cuota mensual figurarán como socios, con derecho al socorro en caso de enfermedad, y á los demás beneficios que concede el Reglamento. Los que por su estado de pobreza no puedan pagar esta cuota, serán admitidos en las escuelas, gratuitamente.

Todos los jóvenes menores de 18 años deberán presentarse para el acto de inscripción en la matrícula acompañados de su padre, madre ó representante.

Huesca 8 de Octubre de 1893.—Por acuerdo de la Junta, el Secretario, Mariano Arizón.

6-6

RECIBOS DE INQUILINATO
A CINCO REALES 100
EN ESTA IMPRENTA

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.